



GAD Municipal de Chambo

CHAMBO - ECUADOR



CERTIFICO: que la “**LA ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON CHAMBO;** fue conocida, discutida y aprobada por el Concejo del GAD Municipal de Chambo, en Sesión Extraordinaria de fecha siete de Marzo del 2015; y, en sesión Extraordinaria de fecha diez de Marzo del 2015, en primero y segundo debate respectivamente.

Dr. Mario Navarrete Moreano.



SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCH

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, **SANCIONO** la presente “**LA ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON CHAMBO**” y ordeno su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y el Registro Oficial.

Chambo, 13 de Marzo del 2015.

Dr. Iván Rodrigo Pazmiño-Núñez



Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez
ALCALDE

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial, de la presente “**LA ORDENANZA DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON CHAMBO**”, el Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez Alcalde del GAD Municipal de Chambo, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil quince LO CERTIFICO.

Chambo, 13 de Marzo del 2015.

Dr. Mario Navarrete Moreano.



SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMCH

